

? 315

¿Cuál es el objetivo de una revisión de la calidad del encargo, cuándo debe realizarse y qué requerimientos deben seguirse?



Objetivo

Realizar una evaluación objetiva de los juicios significativos aplicados por el equipo del encargo y de las conclusiones alcanzadas por este.



Auditorías a las que afecta

La revisión de calidad del encargo es una de las respuestas predeterminadas previstas por la NIGC1-ES para determinados encargos de auditoría, en particular:

Auditorías de entidades de interés público.

Auditorías para las que las disposiciones legales o reglamentarias requieren una revisión de la calidad.

Auditorías para las que la firma de auditoría determina que una revisión de la calidad del encargo es una respuesta adecuada para responder a uno o varios riesgos de calidad.



Requerimientos

Aplicación y cumplimiento de los requerimientos aplicables:

- Conocimiento de la NIGC2-ES por parte de la firma y del revisor de calidad del encargo;
- Cumplimiento con los requerimientos de ésta, salvo que no sean aplicables dadas las circunstancias del encargo; y
- Si su aplicación no proporciona una base suficiente para alcanzar el objetivo de la norma, la firma o el revisor, según corresponda, toman medidas adicionales para alcanzarlo.

Diseño de políticas y procedimientos relacionados con:

- 1 Nombramiento y elegibilidad de los revisores de la calidad de los encargos.
- 2 Realización de la revisión de la calidad del encargo.
- 3 Documentación.

Base normativa: Art. 42 de la LAC, apdo. 34 f) de la NIGC1-ES aplicable desde el 1 de enero de 2023 y NIGC2-ES *Revisiones de la calidad de los encargos* (RICAC de 20/04/2022), de aplicación en los trabajos de auditoría de cuentas sobre estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.